



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/3/2  
20 de enero de 2010

ORIGINAL: Español

---

### TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL CBD INCLUYENDO EL ARTÍCULO 8(j) Y ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Tercer Taller: Región Cono Sur  
Buenos Aires, 4 al 6 de Febrero de 2010

### TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL CBD INCLUYENDO EL ARTÍCULO 8(j) Y ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS. TERCER TALLER: REGIÓN CONO SUR

#### INTRODUCCION

##### A. Antecedentes

1. Conforme al Artículo 8 j) del Convenio sobre Diversidad Biológica, las Partes se comprometen a respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y promover su aplicación más amplia con la aprobación y participación.
2. En su novena reunión, la Conferencia de las Partes adoptó varias decisiones pertinentes a la creación de capacidades y la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio. En el párrafo 1 de la decisión IX/13 D, y el párrafo 7 de la decisión IX/13 E, y las decisiones VIII/5 B, y C y el anexo de la decisión VII/16, y la decisión V/16 Anexo II, Tarea 4, se refieren a facilitar iniciativas de creación de capacidades para garantizar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.
3. En base a estas decisiones y gracias al generoso apoyo financiero del Gobierno de España, el Secretario Ejecutivo convocó a un Taller de creación de capacidades para representantes de las comunidades indígenas y locales de la subregión cono sur, que incluye los países de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, con especial énfasis en las mujeres de las comunidades indígenas y locales, para promover su participación efectiva en los procesos del Convenio y, específicamente sobre el Artículo 8 (j) (conocimiento tradicional) y el artículo 15 (Acceso y Participación en los Beneficios). El propósito del taller fue fortalecer las capacidades de los representantes de las comunidades indígenas y locales de la subregión cono sur para participar efectivamente en los procesos y reuniones del Convenio.
4. Este taller se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina del 04 al 06 de febrero de 2010, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Las comunidades indígenas y locales fueron invitadas por el Secretario Ejecutivo a presentar sus postulaciones a través de la notificación SCBD/SEL/OJ/JS/VF/70021. Asimismo través de la notificación /...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

SCBD/SEL/OJ/JS/VF/70328 el Secretario Ejecutivo informo a las Partes la lista de participantes seleccionados para obtener apoyo financiero para participar en el Taller. Los participantes fueron seleccionados en consulta con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe. Los participantes seleccionados recibieron una beca que incluía, el pago de su viaje, hospedaje, alimentación y un día de DSA para cubrir sus gastos de transporte interno.

5. Una lista de documentos y recursos para el taller estuvo disponible en el anexo I y II de la agenda anotada (UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/3/1/Add.1)

## **B. Desarrollo**

6. Un total de 27 representantes de las comunidades indígenas y locales (20 mujeres y 7 hombres) de los países de la región Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay) participaron en el taller. La lista completa de participantes está disponible en el anexo I del presente informe.

### **TEMA 1. APERTURA DEL TALLER.**

7. La reunión fue inaugurada a las 9.30 horas el jueves 04 de febrero de 2010, en nombre del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Ahmed Djoghlaif, la oficial de programas adjunto para el Artículo 8 (j) Sra. Viviana Figueroa dio la bienvenida a los participantes, agradeció el acogimiento al Gobierno Argentino para realizar el taller y a la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de America Latina y el Caribe, sus organizaciones locales miembros y a la Cátedra Derecho de los Pueblos Indígenas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por su permanente colaboración. También expreso que es un momento crucial en la vida del Convenio sobre Diversidad Biológica, por los temas importantes que se están tratando, como la creación de un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios y el programa de trabajo futuro del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 j). Hizo hincapié en el papel importante de las comunidades Indígenas y locales y sus conocimientos tradicionales en la conservación de la biodiversidad.
8. A continuación un anciano del pueblo Rankulche realizo una ceremonia espiritual invocando a los seres espirituales y ancestros para que el taller se desarrollara en forma exitosa.
9. En representación del Gobierno Argentino, hicieron uso de la palabra el Señor Subsecretario de Planificación y Política Ambiental Ingeniero Sergio La Roca, quien expreso en nombre del Señor Secretario de Medio Ambiente de Argentina Homero Bibiloni el agradecimiento a la Secretaria del Convenio sobre Diversidad Biológica por haber decidido realizar el taller en Argentina y consideró que es importante el taller de creación de capacidades por la complejidad de los temas que trata el Convenio sobre Diversidad Biológica, para que las comunidades indígenas conozcan lo que lo que se esta tratando, y participen. Así mismo menciono que Argentina cuenta con una ley nacional de presupuestos mínimos de bosques nativos que reconoce a los pueblos originarios. Finalmente expreso su deseo de que el taller se desarrollara en forma exitosa.
10. Asimismo en representación del Gobierno Argentino hizo uso de la palabra la Lic. Alana Lomaco de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, quien expreso en nombre de la embajadora Silvia Meregá, punto focal nacional del Convenio sobre Diversidad Biológica, su agradecimiento al gobierno de España por su apoyo para la realización del taller. También expreso su beneplácito de Argentina por ser sede del tercer taller de creación de capacidad para comunidades indígenas y locales de Latinoamérica y el Caribe sobre la CDB, su artículo 8 (j) y Acceso y Participación en los Beneficios, considerando que forma parte de una iniciativa que contribuirá a garantizar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la consecución de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Agrego que el taller contribuirá a establecer canales de diálogo y enriquecimiento mutuo entre las comunidades, los

órganos de la Convención y todas las partes involucradas. Finalmente, deseo éxitos en el taller y manifestó la voluntad del Gobierno Argentina en seguir apoyando estas iniciativas.

11. En representación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, hizo uso de la palabra la titular de la Cátedra Derecho de los Pueblos Indígena, Dra. Teodora Zamudio quien expreso su agradecimiento por haber decidido realizar el evento en esa casa de estudios, e invito a los participantes a considerarla su casa.
12. En representación de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad hizo uso de la palabra la Señora Florina López Miro quien expreso su agradecimiento a todas las instituciones que hicieron posible el evento, especialmente al Gobierno de España y a la Secretaria del Convenio sobre Diversidad Biológica.
13. Después de la apertura del taller, los participantes fueron invitados a presentarse y exponer sus expectativas del taller.

## **TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA AGENDA.**

### **2.1. Agenda**

14. Los participantes aprobaron el orden del día provisional (UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/3/1) preparado por el Secretario Ejecutivo y distribuido antes de la reunión.

### **2.2. Organización del trabajo**

15. En el primer día del taller, el 04 de febrero de 2010, el programa de trabajo propuesto preparado por la Secretaria en consulta con la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad fue aprobado como figura en el programa provisional anotado (UNEP/CBD/WS-CB/ILC/LAC/3/1/Add.1)

### **2.3. Objetivos del taller**

16. La Sra. Viviana Figueroa, oficial de programa asociado para el Artículo 8 (j) explico a los participantes los objetivos del taller de creación de capacidades en el contexto de las decisiones VIII/5, VIII/11 y IX/13 de la Conferencia de las Partes, que el objetivo principal era mejorar y fortalecer las capacidades de los representantes de las comunidades indígenas y locales de los países de la región cono sur para participar efectivamente en las actividades del Convenio con un enfoque sobre el Artículo 8 (j) y Artículo 15 (ABS).
17. Como resultados, el taller brindó la oportunidad para fortalecer las capacidades a los participantes en la comprensión de los procesos del Convenio, la elaboración de documentos de propuestas, y las sugerencias para mejorar los futuros talleres. Asimismo permitió intercambiar experiencias nacionales pertinentes y regionales dentro de la sub región cono sur de los países de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.

## **TEMA 3. PANORAMA GENERAL DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.**

18. Con relación a este tema se presento los antecedentes y un panorama general del Convenio, sus orígenes y órganos subsidiarios y conceptos. La presentación consta de tres partes. El primero fue de un contexto general sobre el Convenio, sus objetivos y sus órganos subsidiarios (estructura del Convenio). La segunda parte fue un panorama general de los mecanismos relacionados con cuestiones concretas tales como Grupos de Trabajo sobre el Artículo 8 (j), Grupo de Trabajo sobre ABS, Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas. La última parte incluyo un panorama general de la Secretaría y sus funciones, divisiones, incluidas las áreas temáticas y cuestiones transversales.

19. Los participantes expresaron su interés en las obligaciones de las Partes, particularmente la presentación de informes nacionales y en las funciones de los puntos focales nacionales.

#### **TEMA 4. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA LABOR DEL CONVENIO.**

20. Con relación a este tema se presento los mecanismos para participar eficazmente en los procesos del Convenio, que incluye como usar el sitio web de la Secretaria del CDB, el sistema de documentación para las reuniones oficiales, notificaciones.
21. Otro de los mecanismos que se presento fue el Fondo de Contribuciones Voluntarias que apoya la participación de las comunidades indígenas en las reuniones celebradas en el marco del Convenio. Esta presentación estuvo a cargo de Onel Masardule Arias, quien es miembro del Comité de Selección del Fondo Voluntario en representación de las comunidades indígenas y locales de America Latina y el Caribe.
22. Los participantes se familiarizaron con la página web del Artículo 8 (j), el portal de información sobre los conocimientos tradicionales y revisaron el formulario de aplicación al fondo voluntario.
23. También se presento el mecanismo de participación de las comunidades indígenas en el Foro Internacional de Pueblos Indígena sobre Biodiversidad, la importancia de la organización de las comunidades indígena en sus propuestas comunes. Asimismo Florina López Miro, coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, explico los antecedentes de la Red, sus logros y como ser parte de la misma.
24. A modo de práctica se invito a algunos de los participantes que intentaran encontrar la información de notificaciones, documentos para reuniones oficiales específicas y los informes nacionales en la página web de la Secretaria.
25. Los participantes mostraron mucho interés en participar en las reuniones del Convenio y en enviar sus aplicaciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias.

#### **TEMA 5. PANORAMA GENERAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS (ABS) Y LA NEGOCIACIÓN DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL.**

26. El oficial de programas asociados presento un panorama general sobre acceso y participación en los beneficios, explicando los artículos del Convenio sobre acceso a saber, artículos 1, 8 (j) y 15, sus conceptos, e interrelación entre conocimientos tradicionales y recursos genéticos asociados.
27. En cuanto a la negociación del régimen internacional se presento los antecedentes de la negociación y los aspectos mas relevantes de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Acceso y Participación en los Beneficios y la sexta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j) en noviembre de 2009, particularmente el informe de la reunión del Grupo de expertos técnicos y jurídicos sobre conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos en el contexto del régimen internacional de acceso y participación en los beneficios.
28. Los participantes mostraron mucho interés en los resultados de la reunión de expertos y en las negociaciones del régimen.

#### **TEMA 6. PANORAMA GENERAL SOBRE EL ARTICULO 8 (J) Y DISPOSICIONES CONEXAS Y SU LABOR HASTA LA FECHA.**

29. El oficial de programas asociado presento una visión general del artículo 8 (j) y su naturaleza como un tema transversal en el marco del Convenio, con un enfoque en áreas temáticas, incluyendo el

enfoque de ecosistemas y áreas protegidas, así como la utilización sostenible (artículo 10 c). Se explico los antecedentes del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j), sus logros más importantes, como el programa de trabajo, las directrices voluntarias Akwe: Kon voluntarias para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales, y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales, o que puedan afectar a esos lugares.

**TEMA 7. ANÁLISIS DE LA AGENDA DE LA COP 10 RELACIONADA AL INFORME DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE PERIODO DE SESIONES SOBRE EL ARTICULO 8 (J) Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO.**

30. El oficial de programas asociado presento la agenda de la COP 10 relacionada al informe de la sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas y pidió a los participantes trabajar en cuatro grupos de interés a saber: 1) representantes de las Partes, 2) representantes de las comunidades indígenas y locales, 3) representantes de la Industria, 4) representantes de la academia. Luego cada grupo eligió a unos representantes como negociador y se simulo la participación en una sesión de la COP 10 de acuerdo a su grupo de interés siguiendo las propuestas de recomendación del informe de la sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas del Convenio.
31. La simulación causo mucho entusiasmo en los participantes, quienes en base a los conocimientos adquiridos luego de su análisis desarrollaron propuestas informales desde la perspectiva de prioridades para la subregión de cono sur.

**TEMA 8. CONSIDERACIONES DE LA NEGOCIACIÓN DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS (ABS).**

32. En relación con este tema del programa, a los participantes se les proporcionó una visión general de la agenda de la novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios en base su informe de su octava reunión, especificando la estructura del régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios.
33. Los participantes mostraron mucho interés en los temas a ser tratados en la novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios.

**TEMA 9. OTROS ASUNTOS.**

34. El día 04 de febrero se presento el Año Internacional de la Biodiversidad declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de atraer mas la atención internacional al problema de la pérdida continúa de la biodiversidad.
35. Los participantes resaltaron la importancia de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad.

**TEMA 10. EVALUACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN.**

36. En relación con este tema del programa, el oficial de programas adjunto pidió a los participantes completar un formulario de evaluación para el taller (ver anexo II). Asimismo se explico que las evaluaciones se recopilarían y analizarían para ayudar a la Secretaría del CDB en la mejora de la organización y ejecución de futuros talleres de creación de capacidades
37. El análisis reveló que:
- La mayoría califico en general al taller de excelente y que cumplió con sus expectativas, siendo lo aprendido aplicable en sus actividades.

- En cuanto al contenido la mayoría lo califico como excelente.
  - En cuando al material de apoyo recibido la mayoría lo califico como excelente.
38. Entre las sugerencias para mejorar el taller se encuentran las siguientes:
- proveer de mayor material de apoyo para su posterior distribución en las comunidades
  - distribuir folletos explicativos sobre los temas tratados.
  - Proveer de manuales sobre los temas tratados
  - realizar talleres de capacitación en cada país
  - envío de material informativo previo al taller
  - envío de Información sobre el Artículo 8 j) y ABS por vía electrónica

#### **TEMA 11.CLAUSURA DEL TALLER.**

39. Un de los resultado de este taller fue que los presentantes de las comunidades indígenas y locales participantes fortalecieron sus capacidades para participar en los procesos del Convenio, con un enfoque en las reuniones del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta entre periodo de sesiones sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas y el Grupo de Trabajo sobre Acceso y Participación en los Beneficios, así como en la COP.
40. En el cierre de los participantes expresaron su agradecimiento a la Secretaria del Convenio sobre Diversidad Biológica, a la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad y a su organización local Juventud Indígena Argentina, al Gobierno de España y a la Cátedra Derecho de los Pueblos Indígenas por la realización del taller, expresaron que se sentían mejor preparados para trabajar con otros miembros de las comunidades indígenas y locales, así como más conocimientos sobre el proceso del Convención y la forma de participar de manera efectiva para influir en los resultados. También se considera que ha adquirido una mejor comprensión de la agenda y las cuestiones que se abordan actualmente en los procesos hacia la COP 10.
41. El taller se declaró clausurado por un representante del Secretario Ejecutivo a las 5.00 pm el sábado 06 de febrero de 2010.

Anexo I

**Lista de Participantes**

<b>País</b>	<b>Institución</b>	<b>Nombre y Apellido</b>
1) Argentina	Organización Nacional de Pueblos Indígenas ONPIA	Jorge O. Ramos
2) Argentina	Comunidad Indígena Kolla de Finca Tumbaya	Celestina Nieves Abalos
3) Argentina	Confederación Mapuce de Neuquén	Carol Alejandra Soae
4) Argentina	Comunidad Baigorritia, Pueblo Ranklche	Diana Anahí Oliva
5) Argentina	Coordinadora de Organizaciones y Comunidades Kollas de la Provincia de Salta Qollamarca	David Sarapura
6) Argentina	Comunidad Cacique Pelayo	Teresa Vargas
7) Chile	Consejo Autónomo Aymara	Hortencia Hidalgo Caceres
8) Chile	Coordinadora de la mujer indígena rural y urbana de la región de Arica y Parinacota.	Alejandra Sandoval Ruiz
9) Chile	Comunidad Indígena Ancestral sucesión Blanco del territorio “Lago Chungara”	Silvia Nelly Lopez Blanco
10) Chile	Consejo de Todas las tierras	Maria Teresa Huentequeo Toledo
11) Chile	Red Mapuche sobre Biodiversidad	José Nain Perez
12) Chile	Comunidad Indígena Francisco Cumiquir	Edith Cumiquir Martínez
13) Paraguay	Comunidad Indígena Cacique Mayeto	Venancia Cáceres de Pinto
14) Paraguay	Unidos y organizados en la Diversidad Cultural. Consejo Interétnico Departamental de Boquerón	Faustina Sósima Alvarenga Pérez
15) Paraguay	Unidos y organizados en la Diversidad Cultural. Consejo Interétnico Departamental de Boquerón	Orlando Adeliario Gómez Alvarenga
16) Paraguay	Comunidad Indígena Nandewa	Delia Mendez Troche
17) Paraguay	Comunidad Indígena de Macharety	Ruti Clarisse Barrientos Parada
18) Paraguay	Organización Nacional Tesai Reka Paraguay	Eulalia Hermosilla Gamarra
19) Uruguay	Comunidad Charrua Basqua de Inchala	Mónica Michelena Díaz
20) Uruguay	Mundo Afro y ORAPER	Miguel Pereira
21) Argentina	Juventud Indígena Argentina	Delia Viviana Diaz
22) Argentina	Juventud Indígena Argentina	Carmen Burgos
23) Argentina	Lof Paineofilu	Sandra Paineofilu
24) Argentina	Comunidad Vicente Catrunao Pincen / Asociación Namuntu	Luis Pincen
25) Argentina	Comunidad Vicente Catrunao Pincen/ Asociación Namuntu	Clarisa Araceli Salinardi

26) Panamá	Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad	Florina Lopez Miro
27) Panamá	Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena	Onel Arias Masardule

Anexo II

**Formulario de Evaluación del Taller incluido propuestas para mejorar los futuros talleres.**

**Talleres de creación de capacidades para las Comunidades Indígenas y Locales de America Latina y el Caribe sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluyendo cuestiones pertinentes al Artículo 8(j) Conocimiento Tradicional y Acceso y participación en los beneficios Tercer Taller: Región Cono Sur, Buenos Aires, Argentina, del 04 al 06 de Febrero de 2010.**

**Evaluación del Taller**

Sírvase responder a los diferentes preguntas con el fin de evaluar el taller incluyendo sus sugerencias para futuros talleres

<b>NOMBRE:</b>	
<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
<b>PAÍS:</b>	
<b>DATOS DE CONTACTO</b>	

**I. EXPECTATIVAS**

¿En general, qué calificativo puede dar al taller?

Excelente                       Bueno                       No satisfactorio

Sugerencias para próximos talleres:

---



---



---



---

¿Lo que ha aprendido es aplicable en sus actividades?

Totalmente                       Parcialmente                       Escasamente

Sugerencias para próximos talleres:

---

---

---

---

---

## II. CONTENIDO

¿En general, que calificativo puede dar a los contenidos del taller?

Excelente

Bueno

No satisfactorio

Sugerencias para próximos talleres:

---

---

---

---

---

## III. MATERIAL DE APOYO

¿En general, que calificativo puede dar al material que recibió del taller?

Excelente

Bueno

No satisfactorio

Sugerencias para próximos talleres:

---

---

---

---

---

## IV. OTRO COMENTARIO

Otras sugerencias o recomendaciones que desee realizar.

---

---

---

---

---